

BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 28 DE NOV. AL 4 DE DIC. DE 2022





**CONGRESOS
LOCALES
DE MÉXICO**

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 30 nov. 2022.

DIPUTADOS POR 2 DÍAS

El Congreso del Estado inauguró ayer el Parlamento Juvenil con la participación de 27 estudiantes, que en esta ocasión incluyó a una alumna de Siria y otro de Venezuela, gracias a un intercambio académico. El compromiso es atender los planteamientos que surjan para darles seguimiento y recogerlos con el propósito de iniciar el estudio en las comisiones que integran la LXV Legislatura, porque muchas de estas propuestas serían la base de futuras iniciativas. Los 27 jóvenes diputados elaboraron y plantearon diversas propuestas a través de la conformación de las Comisiones de Medio Ambiente; Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad de Género, Equidad y Diversidad; Seguridad Pública y Acceso a la Justicia; Desarrollo Económico y Fomento al Turismo; de Salud y Asistencia Pública; y la de Educación y Cultura. Entre los planteamientos que se vertieron estuvieron: la Atención integral prenatal junto con más programas que promueven la lactancia materna; Educación Artística desde la etapa inicial escolar y acortar de 6 a 3 años el cargo del Fiscal Especializado en Anticorrupción.

<https://www.heraldo.mx/diputados-por-2-dias/>

1 dic. 2022.

CONGRESO DE AGUASCALIENTES APRUEBA NUEVO CÓDIGO URBANO

El pleno de la LVX Legislatura del Congreso de Aguascalientes aprobó la expedición del nuevo Código Urbano para el estado, durante la décima primera sesión ordinaria, celebrada este jueves. Como primer punto, se avaló por unanimidad el dictamen de las comisiones unidas de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve la iniciativa por la que se Abroga el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes y se Expide el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

<https://newsweekespanol.com/2022/12/congreso-de-aguascalientes-aprueba-nuevo-codigo-urbano/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 25 nov. 2022.

CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA CITA A COMPARECER A RECTOR DE LA UABC; ACUSAN “INTROMISIÓN” A AUTONOMÍA

Por vez primera, el pleno del Congreso local acordó citar a comparecer a un rector de la Universidad Autónoma de Baja California; en este caso se trata de Daniel Octavio Valdez Delgadillo para que rinda cuenta sobre los recursos recibidos por parte del gobierno del estado. El rector aún no ha definido si acudirá, pero de acuerdo con el departamento jurídico de la UABC el hecho es considerado una “intromisión” a la autonomía de la máxima casa de estudios. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/2/congreso-de-baja-california-cita-comparecer-rector-de-la-uabc-acusan-intromision-autonomia-297984.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. 1 dic. 2022.

BUSCARÁN FORTALECER TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Se propuso una iniciativa para formar las brigadas de Protección Civil en Baja California Sur; podrían recibir un apoyo económico, Congreso de Baja California Sur fortalecer las brigadas de protección civil, formalizando una unidad interna del tema en el Poder Legislativo, tomando en consideración las unidades que se contempla en la Ley General. Congreso de Baja California Sur fortalecer las brigadas de protección civil, formalizando una unidad interna del tema en el Poder Legislativo, tomando en consideración las unidades que se contempla en la Ley General. Por su parte, Moreno Higuera contempló que se reconozca de forma económica a quienes sean responsables y participen en la brigada, lo cual se cubriría con cargo al presupuesto que se apruebe para el próximo año.

<https://www.bcsnoticias.mx/buscaran-fortalecer-temas-de-proteccion-civil-en-el-congreso-de-baja-california-sur-1/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. 29 nov. 2022.

PRESENTAN LEY DE IDENTIDAD SEXUAL ANTE EL CONGRESO DE CAMPECHE POR CUARTA OCASIÓN

Este lunes fue llevada a cabo la décima cuarta sesión ordinaria del Congreso Local, donde por cuarta ocasión, fue presentada ante los diputados la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del , a fin de garantizar el derecho a la identidad de género con lo cual las personas que así lo decidan podrán cambiar su nombre y su género ante el registro civil, es decir, que será analizada la Ley de Identidad Sexual.

<https://www.poresto.net/campeche/2022/11/28/presentan-ley-de-identidad-sexual-ante-el-congreso-de-campeche-por-cuarta-ocasion-361370.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 2 dic. 2022.

CHIAPAS TENDRÁ UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO 2023: SECRETARIO DE HACIENDA

Para el próximo año se prevé que Chiapas tenga un incremento de alrededor de 6 mil millones de pesos en su presupuesto anual, informó Javier Jiménez Jiménez, secretario de Hacienda del estado de Chiapas. Detalló que el 2022 el estado cerró con un presupuesto de 105 mil millones de pesos, mientras que para el 2023 se hizo la propuesta al Congreso por un total de 111 mil millones de pesos, de tal suerte que si se aprueba, se traduciría en un ligero incremento.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/incoming/chiapas-tendra-un-incremento-en-su-presupuesto-2023-secretario-de-hacienda-9276323.html>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 29 nov. 2022.

CONGRESO DE CDMX APRUEBA INCLUIR VIOLENCIA VICARIA EN LEY

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó con 43 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen para visibilizar la violencia vicaria en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género propone adicionar la fracción X al artículo 6 de la ley en donde se define este tipo de violencia con el objetivo de reconocerla y que las autoridades se familiaricen con ella cuando se incorpore al Código Penal y Civil. Para formular el documento se tomó en cuenta las iniciativas presentadas

por las diputadas de Morena, Nancy Marlene Núñez Reséndiz de Morena y Ana Francis López Bayghen Patiño, así como de Gabriela Salido Magos del PAN.

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/11/30/congreso-de-cdmx-aprueba-incluir-violencia-vicaria-en-ley/>

4 dic. 2022.

PRESENTAN SEDEMA Y NACIONES UNIDAS SISTEMA DE HUERTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y aliados estratégicos como Ecocity Builders, Ecopolíticas, Los Talleres de Solaris y ARUP conformaron el “Sistema de Huertos Urbanos de la Ciudad de México”, como parte de las acciones que se realizan en el gobierno capitalino para construir un futuro sustentable para las y los ciudadanos.

<https://sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presentan-sedema-y-naciones-unidas-sistema-de-huertos-urbanos-en-la-ciudad-de-mexico>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. 4 dic. 2022.

SE IMPULSARÁ AGENDA LEGISLATIVA COMÚN DURANGO-COAHUILA

Por unanimidad, los diputados locales aprobaron las reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para ampliar las facultades de la Comisión Metropolitana y que Esta pueda impulsar la colaboración entre el Poder Legislativo de Durango y el de Coahuila en el objetivo común de generar bienestar de los habitantes de la Comarca Lagunera. Lo anterior, es resultado de la iniciativa que presentaron los diputados del Grupo Parlamentario de Morena en relación a que la Comarca Lagunera es una región interestatal comprendida por los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Tlahualilo, San Pedro del Gallo, Nazas, General Simón Bolívar, San Luis de Cordero, Rodeo, Cuencamé y San Juan de Guadalupe de Durango, y Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, San Pedro de las Colonias y Viesca de Coahuila.

<https://contactohoy.com.mx/se-impulsara-agenda-legislativa-comun-durango-coahuila/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 29 nov. 2022.

TERAPIAS DE CONVERSIÓN SEXUAL QUEDARÁN PROHIBIDAS EN GUANAJUATO

En el Congreso de Guanajuato comenzará a ser discutida una iniciativa que busca la prohibición de las terapias de conversión sexual. La reforma planteada por el Partido Verde busca cambios en el Código Penal del Estado de Guanajuato y la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. “A pesar de no ser considerada como una enfermedad como ya quedó demostrado científicamente y eliminado de todo catálogo oficial de enfermedades, tanto físicas, psicológicas o psiquiátricas, hoy en día existen pseudo tratamientos que promueven una cura a la orientación sexual, como si ello fuera un padecimiento médico, aplican métodos que van encaminados a reorientar la preferencia sexual. Su finalidad es la reversión de las tendencias sexuales”, se justifica en la iniciativa.

<https://www.publimetro.com.mx/guanajuato/2022/11/28/congreso-de-guanajuato-buscan-prohibir-terapias-de-conversion-sexual-en-el-estado/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. 1 dic. 2022.

VELARÁ CONGRESO POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR AYUNTAMIENTOS

El Congreso del Estado velará por que los recursos económicos que recauden los ayuntamientos de Guerrero se ejerzan bajo los ineludibles principios de transparencia y rendición de cuentas. Así lo señalaron integrantes de la Comisión de Hacienda, al fundamentar los dictámenes de las Leyes de Ingresos 2023 de los municipios de Atlixac, Benito Juárez, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzuco de los Figueroa, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Mochitlán, Ometepec, Petatlán, Pungarabato, Quechultenango, San Miguel Totolapan, San Luis Acatlán, Teloloapan, Tlaxiataquilla, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Zitlala y Zirándaro todos del estado de Guerrero

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/velara-congreso-por-la-correcta-aplicacion-de-los-recursos-recaudados-por-ayuntamientos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. 1 dic. 2022.

DIPUTADOS LOCALES DE MORENA IMPULSAN PARLAMENTO METROPOLITANO

Diputados locales de Morena de los congresos del estado de México, Hidalgo y la capital del país acordaron impulsar la conformación del Parlamento Metropolitano de manera institucional para atender problemáticas comunes que padecen cerca de 22 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los legisladores se reunieron en instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en donde urgieron la necesidad de crear un marco jurídico en busca de reformar leyes que permita atender problemas en común, como movilidad, seguridad, salud, agua, educación, cultura y turismo. En materia legislativa, expusieron que también se debe contar con presupuestos compartidos para desarrollar acciones sin distinción de fronteras, ya sean municipales o estatales.

<https://www.jornada.com.mx/2022/12/01/politica/014n2pol>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. 29 nov. 2022.

CONGRESO DE JALISCO PRETENDE SANCIONAR ABUSOS CONTRA MUJERES EMBARAZADAS

En el Congreso del Estado se presentó una iniciativa de ley donde se pretende configurar el delito de violencia obstétrica en Jalisco. Con esta reforma se sancionaría hasta con dos años de prisión a aquellas personas, sobre todo trabajadores del sector médico, que agredan a mujeres embarazadas. La iniciativa de ley fue propuesta por la legisladora Yussara Canales y adicionaría el artículo 160 Bis al Código Penal del Estado de Jalisco y el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco. Los cambios proponen de seis meses a dos años de prisión, de 20 a 50 días de multa, reparación de daños y perjuicios al personal médico que ejerza violencia obstétrica, además de suspenderles del ejercicio profesional de tres meses a un año. Se establece además el concepto de violencia obstétrica en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://www.publimetro.com.mx/jalisco/2022/11/29/congreso-del-estado-busca-sancionar-abusos-contra-mujeres-embarazadas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. 1 dic. 2022.

BUSCAN QUE AYUNTAMIENTOS NO HEREDEN LITIGIOS LABORALES

La iniciativa, que será analizada por la Comisión de Legislación y Administración Municipal, busca promover administraciones públicas locales más responsables en cuanto al manejo de su plantilla laboral. Las y los alcaldes del distrito IX, integrado por Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Luvianos, han externado su preocupación por los numerosos litigios laborales heredados por administraciones pasadas, pues suman elevados montos económicos.

<https://elcapitalino.mx/edomex/buscan-que-ayuntamientos-no-hereden-litigios-laborales/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. 29 nov. 2022.

EXHORTA CONGRESO DE MICHOACÁN A LA FISCALÍA PARA QUE ATIENDA FEMINICIDIOS

El pleno del Congreso del Estado aprobó el exhorto para que la Fiscalía General de Michoacán (FGM), atienda y redoble las acciones para esclarecer los feminicidios, homicidios, lesiones y agresiones sexuales cometidos en contra de las mujeres. Señala un comunicado que, de enero a junio del presente año, la FGM había logrado judicializar 12 de los 19 expedientes que integró por el delito de feminicidio y de las 32 carpetas de investigación que envió al Poder Judicial de Michoacán, son también de años anteriores.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/exhorta-congreso-de-michoacan-a-la-fiscalia-para-que-atienda-feminicidios/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. 2 dic. 2022.

CONGRESO DE MORELOS INCORPORA REVOCACIÓN DE MANDATO A LA CONSTITUCIÓN LOCAL

La mayoría del Congreso de Morelos aprobó incorporar la figura de revocación de mandato en la Constitución local y expedir la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Morelos, propuesta por el diputado de Morena, Arturo Pérez Flores. La iniciativa, fue presentada desde noviembre del 2021, protege los derechos de los ciudadanos a participar en el proceso de revocación de mandato organizado por el Instituto Morelense de Participación Ciudadana y Procesos Electorales (IMPEPAC) a petición de los ciudadanos de un número equivalente de al menos el 10% de la lista nominal de electores en el estado de Morelos, en la mitad más uno de los municipios de la entidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-morelos-incorpora-revocacion-de-mandato-la-constitucion-local>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. 30 nov. 2022.

ABUSO SEXUAL SERÁ DELITO EN NAYARIT Y AUMENTA PENA A FEMINICIDAS

La violencia sexual es una de las formas de abuso más extremas, y en el congreso del estado de Nayarit fue aprobado su tipificación como un delito que será castigado con hasta 10 años de prisión a quien cometa la falta en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres u hombres. En el dictamen aprobado, se estipula que cuando la víctima de abuso sexual sea menor a 14 años o no tenga la capacidad de entender el hecho, quien delinque pagará con una pena de cuatro a nueve años de prisión. Pero la pena se agrava cuando el delito fue cometido por un familiar o conocido de la víctima, sea servidor público, docente, médico o religioso, o se cometa el delito en el transporte público o privado, se le castigará con cuatro o hasta 10 años de prisión. En el caso de los servidores públicos o personas que ejerzan su profesión, además de la pena, serán destituidos o suspendidos de cargo de dos a cinco años, según sea el caso. De igual manera aumentó la condena por feminicidio, hasta con 75 años en prisión los servidores públicos o personas que ejerzan su profesión, además de la pena, serán destituidos o suspendidos de cargo de 2 a 5 años, según sea el caso.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/abuso-sexual-sera-delito-en-nayarit-y-aumenta-pena-a-feminicidas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 30 nov. 2022.

PRESENTAN GUÍA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

La Guía para la Atención y Prevención de Casos de Violencias hacia las mujeres, que servirá como una herramienta para los jueces y fiscales, fue presentada este miércoles en el Congreso del Estado de Nuevo León. El documento

contiene el resultado de una investigación que realizaron las Organizaciones No Gubernamentales Equis Justicia para las Mujeres y Fortis, y auspiciada por la USAID de los Estados Unidos de América, tardó cuatro años en elaborarse. La presentación de esta herramienta, que servirá a jueces y fiscales, se realizó en el salón Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en el marco de las 16 acciones que acordó el Congreso del Estado realizar para conmemorar el Día de la erradicación de la violencia contra la mujer.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2022/11/presentan_guia_para_la_atencion_y_prevencion_de_casos_de_violencias_hacia_las_mujeres.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 1 dic. 2022.

RENUEVA CONGRESO DE OAXACA INTEGRACIÓN DE SUS COMISIONES PERMANENTES

La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca aprobó un acuerdo parlamentario mediante el cual renovó la integración de distintas Comisiones Permanentes. Ahora, la comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, será presidida por el legislador Víctor Raúl Hernández López, en sustitución de la diputada Ysabel Martina Herrera Molina. Mientras, el legislador César David Mateos Benítez se une a la Comisión Permanente de Derechos Humanos. La congresista Liz Hernández Matus será presidenta de la Comisión de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial e integrante de las comisiones Instructora, de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de Asuntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en sustitución del congresista Luis Alfonso Silva Romo.

<https://www.nssoaxaca.com/2022/12/01/renueva-congreso-de-oaxaca-integracion-de-sus-comisiones-permanentes-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. 1 dic. 2022.

APRUEBAN PROYECTOS PARA TEHUACÁN DESDE CONGRESO DE PUEBLA

El Congreso del Estado de Puebla aprobó tres proyectos de relevancia para Tehuacán, en los que se considera la construcción del nuevo hospital municipal, el parque lineal que estará sobre el dren de Valsequillo y la restauración del edificio histórico de San Juan de Dios. Estos son los principales trabajos que realizarán el gobierno estatal en este municipio, los cuales fueron presentados ante los legisladores, informó el integrante de la comisión de hacienda en el congreso local Fernando Sánchez Sasía. Una de las acciones de mayor dimensión es la que se realizará en el dren de Valsequillo, al ser un espacio que desde hace varios años es un foco de contaminación por las aguas residuales que conduce, ante esto, es necesario que se hagan las acciones para que se convierta en un espacio que mejore la imagen de Tehuacán.

<https://www.milenio.com/estados/congreso-puebla-aprueba-proyectos-beneficio-tehuacan>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. 29 nov. 2022.

LA DIPUTADA ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN, RECIBIÓ LA “INICIATIVA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA”, REALIZADA POR JÓVENES INTEGRANTES DEL PRIMER PARLAMENTO ESTUDIANTIL COPARMEX

La diputada Ana Paola López Birlain, recibió la “Iniciativa de Educación Inclusiva”, realizada por jóvenes integrantes del Primer Parlamento Estudiantil Coparmex. La diputada Ana Paola López Birlain, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura en la LX Legislatura del estado, recibió la “Iniciativa de Educación Inclusiva”, realizada por 16 jóvenes integrantes del Primer Parlamento Estudiantil Coparmex, mismo que se constituyó el pasado 18 de mayo del año en curso. La diputada mencionó que si bien, se vive un momento álgido y desesperanzador, las cosas no serán

diferentes si no se involucran todos, por lo que agradeció a Coparmex, a la COEDUQ, porque no son espectadores, sino que se han convertido en una pieza fundamental en la construcción del Querétaro que tenemos.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/la-diputada-ana-paola-lopez-birlain-recibio-la-iniciativa-de-educacion-inclusiva-realizada-por-jovenes-integrantes-del-primer-parlamento-estudiantil-coparmex/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. 30 nov. 2022.

INICIA EN EL CONGRESO EL ANÁLISIS DE EGRESOS

El Pleno del Congreso del estado turnó a Comisiones para su análisis las iniciativas de leyes de ingresos de los once municipios de la entidad, así como las iniciativas que conforman el Paquete Fiscal 2023. Esto incluye sus iniciativas de leyes de ingresos municipales, al igual que algunas iniciativas de reformas a leyes de hacienda municipal, las cuales fueron turnadas para su análisis a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, y a la de Asuntos Municipales. Asimismo, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por la gobernadora Mara Lezama Espinosa, el cual asciende a 41 mil 840 millones 837 mil 623 pesos; todas las iniciativas fueron turnadas a las Comisiones legislativas correspondientes, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/11/30/inicia-en-el-congreso-el-analisis-de-egresos-local/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. 1 dic. 2022.

EXHORTA CONGRESO A REALIZAR CAMPAÑA DE TRASPLANTES

El Congreso del Estado exhortó al Centro Estatal de Trasplantes y a la Secretaría de Salud a realizar una campaña de comunicación que promueva la donación de órganos, difundiendo su importancia, impacto positivo, y forma de convertirse en donador. A raíz de la pandemia del virus COVID-19, se registró una sensible disminución en la donación en nuestro estado y solo se realizaron trasplantes urgentes o asignaciones prioritarias, es decir, en personas en condiciones críticas que requerían un corazón, un hígado, un riñón o córnea, así como en pacientes pediátricos. Esto se debió a que en ese momento especialistas en este tipo de intervenciones quirúrgicas enfocaron su energía y conocimientos en la atención de COVID-19.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/exhorta-congreso-a-realizar-campana-de-trasplantes-9270023.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 29 nov. 2022.

PRESENTAN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO LA LEY DE FILMACIONES EN TABASCO

Este día fue presentada ante el Congreso del Estado de Tabasco la iniciativa con proyecto de decreto, la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco la cual fue turnada a comisiones, con el fin de darles el curso legal que corresponda dentro del proceso legislativo. El diputado Selván García pidió a los integrantes de la Comisión de Fomento Económico que la iniciativa sea analizada por los integrantes de la comisión y que sea votada favorablemente, por contener un ordenamiento jurídico novedoso y de articulado amplio, lo cual podría ocurrir en diciembre, de acuerdo a la agenda de asuntos legislativos. Al respecto, Ricardo Guzmán López, Delegado de CANACINE en Tabasco, quien estuvo presente con directivos del organismo, creadores y empresarios, dijo que esta ley contempla la creación de la Comisión de Filmaciones para el estado, misma que deberá aprobar en su momento la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), para profesionalizar y promover cada eslabón de la industria cinematográfica.

<https://almomento.mx/presentan-ante-el-congreso-del-estado-de-tabasco-la-ley-de-filmaciones-en-tabasco/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. 30 nov. 2022.

CONGRESO ANALIZA INICIATIVA PARA MODIFICAR ESCUDO DE TAMAULIPAS

El Congreso del Estado de Tamaulipas analiza una iniciativa para modificar o crear un nuevo escudo, al considerar que más modificaciones que ha tenido la entidad en los últimos años se deben plasmar. Fue la diputada del PAN, Mireya González, quien presentó la iniciativa de crear una Comisión Especial del Escudo de Tamaulipas y convocar a la sociedad a participar en el diseño del mismo; incluyendo historiadores, diseñadores, artistas, academias públicas y privadas, etc. En su exposición, destacó el significado de cada una de las imágenes que lo conforman y sus orígenes.

<https://www.notigape.com/congreso-analiza-iniciativa-para-modificar-escudo-de-tamaulipas/256640>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. 1 dic. 2022.

CONGRESO APRUEBA MODIFICACIONES AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Las y los diputados de la LXIV Legislatura aprobaron por mayoría la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. De la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros y turnada a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, se aprobó el dictamen correspondiente, a fin de dar pleno cumplimiento a las disposiciones, fomentar la regulación voluntaria de las obligaciones fiscales, así como delimitar la actuación de las autoridades evitando hechos de corrupción, otorgando certeza jurídica en las diversas materias, siempre a favor del desarrollo del Estado.

<https://gentetlx.com.mx/2022/12/01/congreso-aprueba-modificaciones-al-codigo-financiero-del-estado-de-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. 1 dic. 2022.

CONGRESO DE VERACRUZ POSPONE LA DISCUSIÓN DE LA LEY MONSE, QUE BUSCA CASTIGAR EL ENCUBRIMIENTO DE FEMINICIDIOS

El Congreso de Veracruz rechazó este jueves llevar a discusión la iniciativa de la Ley Monse, que busca castigar el encubrimiento de feminicidios. La mayoría de los diputados de Morena rechazaron incluir en la orden del día el dictamen aprobado el 28 de noviembre en la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, por lo que quedó congelado.

<https://latinus.us/2022/12/01/congreso-veracruz-discusion-ley-monse-castigar-encubrimiento-feminicidas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. 3 dic. 2022.

PRESENTAN PRESUPUESTO PARA EL 2023 ANTE EL CONGRESO

El gobierno de Yucatán presentó ante el Congreso del Estado detalles de la propuesta de paquete fiscal para el 2023, el cual, en apoyo a la economía de las familias yucatecas ante la situación económica que atraviesa el país, no considera nuevos impuestos o contribuciones. Además, brinda especial atención a las mujeres, el desarrollo económico, la movilidad sustentable, la seguridad, la educación y la prevención en salud, según Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). Durante una reunión con los diputados locales para el análisis de la propuesta de este paquete fiscal, Rosas Moya presentó la forma en la que se repartirá el presupuesto 2023 con

prioridad en los rubros de seguridad, educación, salud, justicia y cohesión social, economía local, fomento al empleo de calidad y al emprendimiento y movilidad amable y sostenible.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/207337/presentan-presupuesto-para-el-2023-ante-el-congreso>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. 1 dic. 2022.

CONOCE PLENO DE LA LXIV LEGISLATURA, PAQUETE ECONÓMICO 2023 PARA ZACATECAS

En el Congreso del Estado comenzó el proceso de análisis del Paquete Económico de Zacatecas para el 2023, después de que fuera entregado al Poder Legislativo, la tarde de ayer, por parte del secretario de Finanzas del gobierno estatal, Ricardo Olivares Sánchez, y se leyeron las iniciativas que lo integran. Los documentos que se enviaron a comisiones para su análisis y dictaminación son las iniciativas de Ley de Ingresos del estado y de Presupuesto de Egresos, así como reformas al Código Fiscal, la Ley de Hacienda, y la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del estado y municipios del estado de Zacatecas. En relación al Presupuesto de Egresos propuesto por el Poder Ejecutivo se contempla un monto de recursos para el estado durante 2023 de 36 mil 812 millones 548 mil 822 pesos, de los cuales 25 mil 927 millones 626 mil 331 pesos son para el Ejecutivo, 605 millones 114 mil 643 pesos para el Poder Judicial y 430 millones 724 mil 534 pesos para el Legislativo; seis mil 461 millones 627 mil 179 pesos se destinarían a los municipios y tres mil 387 millones 456 mil 135 pesos a los organismos autónomos.

<https://lasnoticiasya.com/2022/12/conoce-pleno-de-la-lxiv-legislatura-paquete-economico-2023-para-zacatecas/>



1 diciembre 2022.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Propone que las autoridades educativas proporcionen la infraestructura adecuada en la creación de espacios educativos conforme a las necesidades de la comunidad, la geografía y el entorno, siendo óptimos para asegurar la integridad y el bienestar de los alumnos, docentes y cualquier miembro del espacio educativo en todo momento. Así como también, garantizar con dicha infraestructura, la accesibilidad plena para personas con discapacidad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Propone establecer que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos y niveles, con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 114 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Propone establecer que las entidades federativas, podrán implementar oportunidades de aprendizajes para las y los estudiantes a través de acciones que complementan los planes y programas de estudio en un horario extendido con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, bajo el principio de complementariedad, por lo tanto, no sustituirán los programas y planes obligatorios que emita la Secretaría de Educación Pública.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Propone establecer que no se considerarán servicios especializados o de ejecución de obras al personal de limpieza y mantenimiento regular en entidades públicas. En caso de que personas físicas proporcionen estos servicios deberán demostrar que la entidad pública no puede realizar estos servicios. Determina que serán personas trabajadoras de base todas las que trabajen en limpieza y mantenimiento regular o análogos; por lo que prohíbe su subcontratación. Por último, plantea que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá emitir los lineamientos para la regulación y garantía de que la subcontratación no se realice por parte de entes públicos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Propone que los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal promuevan la generación de empleos e ingresos de personas migrantes mexicanos repatriados, retornados o que radiquen en el extranjero y decidan invertir sus ahorros en territorio nacional.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, 52 Y 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propone establecer que los partidos políticos deberán considerar el principio de participación juvenil en las postulaciones de sus candidaturas. Así mismo para la integración de ambas Cámaras del Congreso de la Unión deberá de considerarse este principio.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Propone incluir en expediente clínico los factores ambientales que representan riesgos para la salud del paciente. Además, se propone que la Secretaría de Salud deberá emitir las normas oficiales mexicanas para implementar el uso del historial clínico ambiental que considere que los factores ambientales que representen riesgos para la salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Propone incluir como parte de los contenidos de los planes y programas de estudio el trato digno y respetuoso a los animales, su protección, bienestar y, en su caso, la tenencia responsable de los animales domésticos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 4° FRACCIÓN XLIII DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV BIS AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.

Propone que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca sea organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123, APARTADO A Y APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Propone garantizar y proteger la vivienda de los trabajadores y evitar su desalojo. Por lo anterior, la legisladora propone que se proporcione a los trabajadores viviendas adecuadas para sí y sus familias que reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 6 A LA LEY GENERAL DE SALUD.

Propone que la coordinación del Sistema Nacional de Salud promueva la creación de programas de atención integral de las víctimas de Violencia Sexual Infantil.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propone incluir en los requisitos para ocupar un cargo público, en cualquier nivel de gobierno, la persona no sea deudora alimentaria, ni haber sido sentenciado por delitos de violencia familiar, laboral, o ejercer cualquier tipo de violencias en contra de la mujer, así como por haber sido sentenciado por hostigamiento sexual, acoso, abuso, estupro, violación o feminicidio.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

Propone que corresponda a las entidades federativas la emisión, y en su caso, modificar la legislación en materia de estacionamientos públicos, cuya regulación deberá contemplar el uso obligatorio de paneles solares fotovoltaicos en las plazas o centros comerciales autorizados para la prestación de dicho servicio atendiendo a sus instalaciones.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 274, DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Propone eliminar la disposición que determina que en caso de divorcio y haya mutuo acuerdo habrá tenido que pasar un año.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AÑADE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS.

Propone establecer que los familiares con haber de retiro tendrán derecho a la atención médica integral en lo relativo a enfermedades mentales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 50, Y LOS INCISOS A), B) Y C) DEL NUMERAL 1, Y A), B) Y C) DEL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 56, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; Y EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 399 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Propone permitir el financiamiento privado para los partidos políticos y campañas electorales siempre que este no sea mayor al financiamiento público asignado.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123; UN PÁRRAFO TERCERO A LA FRACCIÓN XII, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propone establecer que las trabajadoras podrán demandar despido injustificado por embarazo, caso en el que se podrá exigir el cumplimiento de contrato, incluso si se trata de una trabajadora de confianza. El Juez podrá, como medida precautoria, obligar al patrón a pagar por adelantado las cuotas de seguro por enfermedad y maternidad que cubra hasta dos meses posteriores al parto.

Además, si el patrón se niega a su reinstalación deberá pagarle una indemnización de 6 meses de salario

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Propone establecer que en caso de enfermedad no profesional el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe otorgar al asegurado asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria; asimismo debe otorgar los medicamentos que se requieran y que se encuentren dentro del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, en caso de no entregarlos por carecer de ellos o no estar dentro del Compendio debe reembolsar los gastos erogados por los derechohabientes para que puedan adquirirlos. Además, si en caso de emergencia el asegurado acude a otra institución médica el IMSS debe reembolsar los gastos erogados.



PRIMER PERÍODO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

28 nov. – 4 dic. de 2022

Nov 28, 2022. Comisiones unidas aprueban por mayoría dictamen que reforma la Constitución en materia política-electoral.

El dictamen con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, y plantea un nuevo diseño constitucional e institucional en materia política-electoral. Menciona que los ejes temáticos son: financiamiento de partidos políticos, acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales, unificación de las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-unidas-aprueban-por-mayoria-dictamen-que-reforma-la-constitucion-en-materia-politica-electoral>

Nov 28, 2022. Parlamentarios de España y México acuerdan intensificar cooperación comercial y cultural

Al clausurar los trabajos de la XVI Interparlamentaria España-México, en la que legisladores de ambas naciones refrendaron su compromiso por profundizar los lazos históricos, económicos y culturales que unen a los dos pueblos, así como para fortalecer la cooperación económica, en materia de educación, cambio climático, seguridad y Estado de derecho.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/parlamentarios-de-espa-a-y-mexico-acuerdan-intensificar-cooperacion-comercial-y-cultural> 20221128 162929

Nov 29, 2022. Turnan a comisiones 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

- Violencia vicaria

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre violencia vicaria, para señalar que quien mantenga o haya mantenido una relación de hecho con una mujer y le provoque daño, mediante una acción u omisión que afecte física o psicológicamente a sus hijas, hijos o persona con la que tenga otro parentesco o relación

afectiva, se le impondrá de uno a seis años de prisión, multa de 50 a 100 días y deberá cumplir con tratamiento psicológico e indicar que se perseguirá por querrela. Se envió a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

- Reformas sobre revocación de mandato

A fin reorientar la figura de revocación de mandato, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) presentó iniciativa que reforma la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuya finalidad es determinar, entre otras cosas, que la pregunta deberá ser ¿Está de acuerdo con que se revoque el mandato a (nombre de la persona titular del Ejecutivo Federal), como presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos?, y los partidos políticos no deberán promover la participación ciudadana en dicho proceso, así como contemplar responsabilidad presupuestaria. Fue enviada a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

- Etiquetado de productos en sistema de escritura braille

Las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, analizarán iniciativa de la diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI), que reforma las leyes generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Salud, a fin de establecer un etiquetado a los productos empacados o envasados en sistema de escritura braille y códigos de respuesta rápida (QR), y así garantizar el derecho de acceso a la información y a las comunicaciones de las personas con discapacidad visual.

- Garantizar el aprendizaje digital

Para que las autoridades educativas implementen estrategias que garanticen el aprendizaje digital, aseguren el uso productivo y responsable de las tecnologías de la información, así como la creación de programas que promuevan el uso de éstas, y propicien que los educandos las utilicen para alcanzar su desarrollo personal y profesional, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) sugirió diversas modificaciones a la Ley General de Educación. Se canalizó a la Comisión de Educación.

- Adicionar los términos pesca y acuacultura

Con reformas al artículo 27 de la Constitución Política, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca adicionar los términos pesca y acuacultura, a efecto de garantizar su protección y promover condiciones para su desarrollo integral y armonizarlos con los ordenamientos legales y normatividad administrativa que de ella emana. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pesca, para opinión.

- Muerte digna sin dolor

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, para precisar que es materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor, establecer que las personas tienen derecho a elaborar su voluntad anticipada en cuanto a una muerte digna sin dolor y registrarla en el Registro Nacional de Cuidados Paliativos y Muerte Digna sin Dolor o expresarla por escrito ante dos testigos, y determinar que los pacientes en situación crítica o terminal podrán tomar de manera libre e informada la decisión. Se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.

- Regular los servicios periciales

A la Comisión de Puntos Constitucionales fue remitida la iniciativa de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política, a fin de que la Federación y las entidades federativas cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionarán datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones, y determinar la facultad del Congreso de la Unión para expedir la legislación general que regule los servicios periciales.

- Sancionar omisión de procuración de justicia

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) impulsa iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, con el propósito de incorporar en los supuestos que establecen la responsabilidad para el servidor público que no sólo retarde o entorpezca maliciosamente, sino por acción u omisión, la procuración o administración de la justicia para resolver un delito de feminicidio, y plantea incrementar la pena de prisión de tres a diez años a quien lo cometa. Fue enviada a la Comisión de Justicia.

- Auditorías preventivas en tiempo real

Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, iniciativa del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena), que adiciona el artículo 79 de la Constitución Política, para señalar que previa solicitud de los entes fiscalizables y fiscalizadores, la Auditoría Superior de la Federación podrá llevar a cabo auditorías preventivas en tiempo real, previa autorización de su titular y, una vez concluidas, deberá formular un dictamen que contenga un informe individual derivado de dicha auditoría.

- Que Presidente asista al Congreso a presentar su informe

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba presentó iniciativa, suscrita por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, a fin de que en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso asista el presidente de la República y presente un

informe por escrito y escuche un posicionamiento por cada grupo parlamentario. Además, que las comisiones de cada cámara desarrollen un informe de sus observaciones o sugerencias derivadas del informe de gobierno y que la Auditoría Superior de la Federación dé seguimiento a estas observaciones. Se envió a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

- Entornos con movilidad y accesibilidad para adultos mayores

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) propuso reformar el inciso g de la fracción I del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar a esta población a vivir en entornos donde ejerzan su movilidad y accesibilidad universal. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su dictamen.

- Declarar 10 de noviembre “Día Nacional del Sotol”

La Comisión de Gobernación y Población analizará la iniciativa de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), la cual plantea declarar el 10 de noviembre de cada año como el “Día Nacional del Sotol”, por su historia, gran potencial e importancia económica que puede llegar a representar. Asimismo, se considera que se debe trabajar en una estrategia para que su comercialización tenga impacto a nivel local y nacional y que esta bebida artesanal sea conocida a lo largo del país.

- Que derechohabientes tengan acceso a medicamentos en farmacias

Con el objetivo de que los derechohabientes que no tengan acceso gratuito a los medicamentos, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, puedan adquirirlos en las farmacias, que designe para tal efecto la Secretaría de Economía y el pago de los mismos será sufragado por la Secretaría de Salud, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) presentó una iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario, para adicionar la Ley General de Salud, misma que fue turnada a la Comisión de Salud.

- Aportaciones voluntarias de las y los trabajadores del campo

Steve Esteban Del Razo Montiel, diputado de Morena, planteó adicionar el artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que las y los trabajadores del campo tengan derecho a realizar aportaciones voluntarias para garantizar el acceso a un esquema de seguridad social, sin importar su condición de permanente, eventual o estacional. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Piden que Viviendas cuenten con iluminación saludable

En tanto, el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) expuso cambios al primer párrafo del artículo 71 de la Ley de Vivienda, suscritos por integrantes de su bancada, con el objetivo de que en el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades y en la

utilización de recursos y servicios asociados, se considere que las viviendas cuenten con energía eléctrica con iluminación saludable. Se remitió a la Comisión de Vivienda para su dictamen.

- No podrán salir del país personas obligadas al pago de alimentos

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas propuso reformar el artículo 48 de la Ley de Migración para que no puedan salir del territorio nacional los mexicanos y extranjeros que estén obligados al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no puedan asuntarse hasta tanto no garanticen dicha obligación. Se mandó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

- Creación de empresas tractoras

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) presentó una iniciativa para reformar las leyes de Desarrollo Rural Sustentable y la de Aguas Nacionales, a fin de que el Gobierno Federal y las entidades federativas promuevan la creación de empresas tractoras, las cuales se considerarán como puntos de desarrollo rural hidroagrícola. Se turnó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/turnan-a-comisiones-17-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-politica-y-diversas-leyes>

Nov 29, 2022. **Comisión aprobó dictámenes en materia de comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos**

El primer dictamen, avalado por unanimidad, reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para establecer que este instituto tendrá la atribución y función de apoyar, impulsar y fortalecer el intercambio de experiencias y proyectos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Asimismo, se avaló el dictamen a un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Senadores a que dictamine la minuta por la que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, misma que le fue remitida por la Cámara de Diputados el 20 de abril de 2021.

La comisión también aprobó la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de comunidades y pueblos indígenas. Otra opinión avalada fue a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2, 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de democracia de pueblos y comunidades indígenas.

La tercera se refiere a la iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer dentro de los principios de la Política de Desarrollo Social la definición de prioridades de desarrollo y participación en su diseño e implementación, en torno a los pueblos indígenas y comunidades. También se avaló por unanimidad la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, con el fin de garantizar el derecho de consulta a las comunidades indígenas.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-dictamenes-en-materia-de-comunidades-y-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

Nov 30, 2022. **Comisión aprobó exhortar a estados a implementar acciones en favor de personas con discapacidad**

La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las Unidades de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a que antes, durante y después de una emergencia, consideren la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, en su campo de aplicación, que se refiere a las personas con discapacidad, acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil, en situación de emergencia o desastre.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-exhortar-a-estados-a-implementar-acciones-en-favor-de-personas-con-discapacidad>

Nov 30, 2022. **La Cámara de Diputados aprobó reformas que aseguren atención digna y eficiente a derechohabientes del IMSS e ISSSTE**

La Cámara de Diputados aprobó reformar los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que ambas instituciones implementen de forma periódica y programada estrategias de capacitación y actualización en materia de ética y protocolos que aseguren una atención digna y eficiente a los derechohabientes.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-aseguren-atencion-digna-y-eficiente-a-derechohabientes-del-imss-e-issste>

Nov 30, 2022. **Cámara de Diputados reforma por unanimidad la Ley Orgánica del PJF para incorporar igualdad y no discriminación**

El documento, enviado al Senado, incluye los conceptos de igualdad y no discriminación a los principios que rigen la actuación del Consejo de la Judicatura Federal en el desempeño de sus atribuciones, programas y acciones, con el objeto de garantizar a las mujeres y hombres el ejercicio y goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones y velar por que los órganos a su cargo así lo hagan.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados->

[reforma-por-unanimidad-la-ley-organica-del-pif-para-incorporar-igualdad-y-no-discriminacion](#)

Nov 30, 2022. **Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

El dictamen tiene por objeto sustituir la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México”. Se remitió al Senado de la República.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-organica-del-consejo-nacional-de-ciencia-y-tecnologia>

Nov 30, 2022. **La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reforma que posibilita el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada**

el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que establece que las disposiciones de la Ley de Vivienda deberán aplicarse con perspectiva de género y bajo los principios de igualdad. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avaló-por-unanimidad-reforma-que-posibilita-el-derecho-de-las-mujeres-a-una-vivienda-adecuada>

Nov 30, 2022. **Avaló Comisión de Vivienda dos dictámenes**

La primera iniciativa, avalada con 14 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones, propone incorporar en la normatividad los términos "vivienda deshabitada", "vivienda abandonada" o "vivienda en abandono constructivo", a fin de dar seguridad a las personas. La segunda iniciativa, impulsada por el diputado Victoriano Wences Real (PT) y aprobada por unanimidad de 20 votos, promueve el acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afromexicanas. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avaló-comision-de-vivienda-dos-dictámenes>

Nov 30, 2022. **Cámara de Diputados aprueba derogar fracción de la Ley del ISSSTE en materia de pensión por orfandad**

El dictamen, remitido al Senado de la República, deroga la fracción V del artículo 131 de dicho ordenamiento legal que establece que “los hijos adoptivos sólo tendrán derecho a la pensión por orfandad, cuando la adopción se haya hecho por el trabajador o pensionado antes de haber cumplido cincuenta y cinco años de edad”.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprueba-derogar-fraccion-de-la-ley-del-issste-en-materia-de-pension-por-orfandad>

Nov 30, 2022. **Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** en materia de derechos lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.

Se establece que dentro de las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad se garantice la accesibilidad cognitiva, que los servicios de transporte prevean vehículos y entornos con accesibilidad cognitiva y las vías y el espacio público deberán diseñarse contemplando información en formatos accesibles.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial>

Nov 30, 2022. El Pleno de la Cámara de Diputados avaló reforma para duplicar montos de multas en materia de vida silvestre

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 463 votos, reformas al artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre, a fin de duplicar los montos de las multas aplicables por la comisión de las infracciones administrativas previstas en esa ley en materia de tráfico y daño de las especies. El dictamen establece que se sancionará con el equivalente de 40 a 10,000 veces la UMA a quien cometa las infracciones señaladas en las fracciones XII, XVII, XXI y XXIII del artículo 122 de la Ley.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-avaló-reforma-para-duplicar-montos-de-multas-en-materia-de-vida-silvestre>

Nov 30, 2022. El Pleno aprobó dictamen que busca efficientar trabajo del Congreso y evitar costos de conservación de documentos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 460 votos a favor, el dictamen que adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que una vez concluido el procedimiento legislativo ordinario, conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política, y haya sido aprobada o desechada la iniciativa ciudadana, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-aprobo-dictamen-que-busca-eficientar-trabajo-del-congreso-y-evitar-costos-de-conservacion-de-documentos>

Dic 03, 2022. Proponen establecer el programa distintivo “Pueblo Originario” y la obligatoriedad del INPI para desarrollarlo

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) tenga entre sus atribuciones y funciones la de diseñar, establecer y operar el programa para el otorgamiento del distintivo “Pueblo Originario”, así como su revisión y actualización anual. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la preservación de la cultura indígena en sus territorios de origen y coadyuvar con los recursos necesarios para su dignificación. La propuesta, que adiciona una fracción XXV Bis al artículo 4° de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, fue turnada

a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-establecer-el-programa-distintivo-pueblo-originario-y-la-obligatoriedad-del-inpi-para-desarrollarlo>

Dic 03, 2022. **Piden profesionalizar a funcionarios de la Fiscalía General de la República en materia de perspectiva de género**

La propuesta plantea cambios y adiciones a los artículos 50, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de la Fiscalía General de la República para que su personal cuente con la certificación requerida en perspectiva de género enfocado en la procuración de justicia. El documento fue remitido a la Comisión de Justicia.
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-profesionalizar-a-funcionarios-de-la-fiscalia-general-de-la-republica-en-materia-de-perspectiva-de-genero>

Dic 04, 2022. **Impulsan reformas en materia de cuidados paliativos y muerte digna sin dolor**

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, para establecer como materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor. Plantea la creación de un Registro Nacional de Cuidados Paliativos y Muerte Digna sin Dolor, en el que podrán expresar su voluntad anticipada o bien por escrito ante dos testigos en los términos de esta Ley, su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables. El documento fue remitido a las comisiones unidas de Salud y de Justicia. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-en-materia-de-cuidados-paliativos-y-muerte-digna-sin-dolor>

Dic 04, 2022. **Proponen regular los servicios de alojamiento compartido en casas y departamentos**

Con el objetivo de regular los servicios de alojamiento compartido en casas o departamentos, el diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, impulsa una iniciativa para reformar el artículo primero y adicionar el 65 Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Propone incluir, en el artículo primero, que entre los principios básicos en las relaciones de consumo estará la protección de los derechos por la condición social, de salud, de religión, por opiniones, de preferencias sexuales, de la infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y afromexicanos. La iniciativa, remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, también plantea que los inmuebles dispongan de detectores de humo y monóxido de carbono y un extintor de incendios. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-regular-los-servicios-de-alojamiento-compartido-en-casas-y-departamentos>



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Semanario Judicial de la Federación

Comunicados de la SCJN del 28 de nov. al 4 de dic. de 2022

No. 433/2022. Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2022

TRIBUNAL PLENO DETERMINA QUE ES INCONSTITUCIONAL LA OMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE SELECCIONAR Y ENVIAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA LOS CANDIDATOS A COMISIONADOS DE LA COFECE QUE PROPONE PARA RATIFICACIÓN

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió y resolvió una controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) en contra de la omisión del Poder Ejecutivo Federal de seleccionar y enviar al Senado de la República los candidatos a comisionados que propone para ratificación, en términos de los artículos 28 y 89, fracción III de la Constitución General, derivados de las Convocatorias 2020 y 2021.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7157>

No. 435/2022. Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022

SCJN VALIDA EL ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE PARA LLEVAR A CABO TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MIENTRAS SE CONSOLIDA LA GUARDIA NACIONAL

El Tribunal Pleno de la SCJN, al resolver la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reconoció la validez del “ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, emitido por el Presidente de la República.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7159>

No. 438/2022. Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022

LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPETA EL DERECHO DE AUDIENCIA DE LOS TITULARES DE LOS DATOS SOLICITADOS, AL PREVER LA OBLIGACIÓN DE OBTENER SU CONSENTIMIENTO PREVIO A OTORGAR INFORMACIÓN, ASÍ COMO, AL DARLE INTERVENCIÓN COMO TERCERO EN EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO (INAI): PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el procedimiento administrativo de acceso a la información, así como el del recurso de revisión previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respetan el derecho de audiencia de los titulares de los datos personales contenidos en la información solicitada.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7162>

No. 439/2022. Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022

EN LOS PROCEDIMIENTOS FAMILIARES EN LOS QUE SE RECLAME EL PAGO DE UNA PENSIÓN COMPENSATORIA, QUIEN LA SOLICITE GOZARÁ DE LA PRESUNCIÓN DE HABERSE DEDICADO PREPONDERANTEMENTE AL HOGAR: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que, a fin de implementar integralmente la obligación de las personas juzgadoras de impartir justicia con perspectiva de género, en los procedimientos en materia familiar en los que se demande una medida de naturaleza resarcitoria como la pensión compensatoria, la parte actora tiene a su favor la presunción de haberse dedicado preponderantemente a las labores del hogar.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7163>

No. 440/2022. Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022

PODER EJECUTIVO DE SINALOA CARECE DE FACULTADES PARA HACER OBSERVACIONES A LOS ACUERDOS Y DECRETOS EMITIDOS POR EL CONGRESO ESTATAL SOBRE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó los acuerdos emitidos por el Congreso de Sinaloa sobre la aprobación o rechazo de los informes individuales de la revisión y fiscalización de la cuenta pública de varios municipios y entes públicos estatales y municipales, así como del informe general ejecutivo de fiscalización superior de la cuenta pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7164>

No. 441/2022. Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022

CONFORME A LA LEY GENERAL DE SALUD, “MÉDICO HOMEÓPATA” SE REFIERE A PROFESIONALES AUTORIZADOS PARA EJERCER LA HOMEOPATÍA Y PARA PRESCRIBIR MEDICAMENTOS EXCLUSIVAMENTE HOMEOPÁTICOS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la reforma a la Ley General de Salud (Artículo 28 Bis, Punto 2) que entró en vigor el 1° de enero de 2020, en lo relativo a la transición del concepto “homeópata” al de “médico homeópata”, al listar a los profesionales autorizados para prescribir medicamentos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7165>

No. 443/2022. Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022

JUSTICIA FEDERAL OBTIENE LIBERTAD PARA JAZMÍN “N”, TRAS 15 AÑOS PRESA

Tras acreditar diversas irregularidades en el proceso penal seguido a Jazmín “N”, entre las que destaca que no fue juzgada con perspectiva de género, la justicia federal, representada por el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), obtuvo para ella el beneficio de libertad anticipada tras 15 años en prisión. El beneficio preliberacional fue posible por los alegatos presentados por el IFDP, en los que demostró que la Jueza de origen no tomó en cuenta que durante su matrimonio fue víctima de violencia, maltratos, agresiones físicas y verbales, humillaciones, golpes, amenazas y manipulaciones por parte de su esposo.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7168>



**INFORMACIÓN
ECONÓMICA**

Última semana de noviembre

Inflación:

En la primera quincena de noviembre la inflación general fue de 8.14%. El componente no subyacente se desaceleró, con una tasa de 6.62%, la más baja desde marzo de 2021. Sin embargo, el subyacente se encuentra en su punto más alto desde el 2000, con 8.66%.

Monitor de competitividad:

El 3T2022 trajo noticias negativas para la #MujerEnLaEconomía: **respecto al 2T2022 se sumaron 122 mil personas a la población desocupada**, 83 mil de ellas mujeres. Esto suma 850 mil trabajadoras que no encuentran un empleo pese a estarlo buscando. [Visita nuestro monitor.](#)

El de la semana

La balanza comercial de México registró su sexto déficit comercial al hilo, de \$2,012 mdd, en octubre. En lo que va del año el saldo negativo acumulado es de (-)\$27,309 mdd, una buena señal del dinamismo de nuestro sector exportador. [Conoce más datos en el monitor.](#)



El pasado 24 de noviembre la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) instaló una sesión permanente de su Consejo de Representantes para acordar el incremento y montos del salario mínimo que estarán vigentes el año entrante. **El presidente López Obrador ha mencionado que espera que el incremento sea del 20%. Sin embargo, un aumento demasiado elevado o abrupto en los costos laborales podría impedir que la inflación, que actualmente se encuentra por encima del 8%, regrese a su nivel objetivo** –de 3% $\pm$ 1 punto porcentual–, o incluso impulsar en mayor medida, desatando una espiral inflacionaria en la que los salarios empujan a los precios. Es importante considerar que en los últimos 4 años el salario mínimo en la frontera norte pasó de 88 a 260 pesos

diarios, mientras que en el resto del país el incremento fue de 88 a 173 pesos diarios, ambos incrementos relevantes. **Más que basarse en buenos deseos, la decisión del incremento a los salarios mínimos debe basarse en principios técnicos y estudios con evidencia.** Desde el IMCO tendremos la decisión de la CONASAMI en la mira.

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

Hay países que no muestran interés por reducir significativamente sus emisiones. Este, desafortunadamente, es el caso de México. El país aumentó su nivel de ambición en reducción de emisiones de 22% a 35%, pero no mostró una ruta crítica creíble que permita alcanzar esta meta. Oscar Ocampo, coordinador, y Sandra López, investigadora de Energía, escriben en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

PARA COMPARTIR

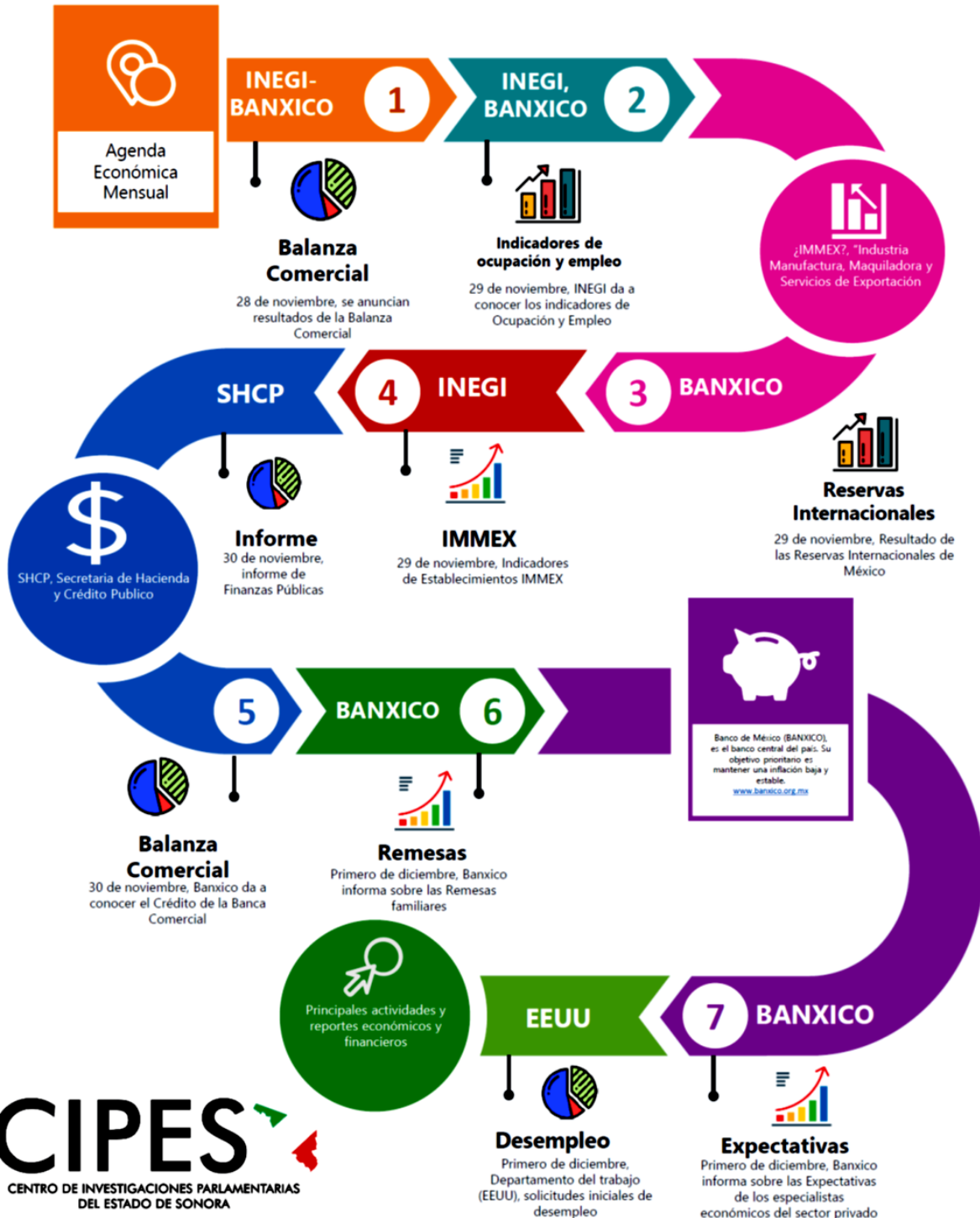
¿Sabías que 60% de la electricidad generada en el país depende del gas natural? No contar con un suministro suficiente representa un riesgo real de seguridad energética para el país. Hoy solo contamos con una capacidad de almacenamiento de apenas 2.4 días de inventarios. La meta para el país es de 5 días... Pero esto aún es bajo comparado con otros países del mundo. [Lee más sobre el tema aquí.](#)

ANTOJITOS REGIONALES

México no solo es destino vacacional... También es destino de inversión extranjera directa de muchos países como España, Japón, Canadá, y por supuesto, Estados Unidos... **4 de cada 10 dólares de IED provienen de nuestro vecino del norte**, si bien con distintas prioridades cuando se trata de las entidades que las reciben. Por ejemplo, aunque a nivel nacional Guanajuato es uno de los top 5 estados más receptores, no se encuentra en el top 5 de receptores de IED estadounidense. En cambio, **Baja California cobra mayor relevancia como receptor de este tipo de recursos.**

INFOGRAFIA

Del 28 de noviembre al 2 de diciembre 2022



Resumen Económico y Financiero

I Semana de diciembre

Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2018 - 2022 / III Trimestre

El PIB, ajustado por estacionalidad, tuvo un incremento real trimestral de 0.9% en el periodo julio-septiembre de 2022, dato inferior al 1.1% observado en el segundo trimestre y de lo anticipado por INEGI (1.0%) a finales de octubre. En su comparación anual, el PIB tuvo un crecimiento real de 4.3% en el tercer trimestre de 2022, su sexta expansión después de ocho caídas consecutivas; aumento igual al que tuvo en el mismo lapso de 2021 (4.3%).

PIB per Cápita Real, 2018 - 2022 / III Trimestre

El PIB per cápita real fue de 142 mil 347.21 pesos en el tercer trimestre de 2022 (137,460.37 pesos, mismo periodo de 2021), lo que significó un aumento anual de 3.6%, su sexta alza después de diez disminuciones sucesivas. La expansión, en el periodo julio-septiembre de 2022, resultó del efecto combinado del crecimiento del PIB (4.3%), la ampliación de la población total (0.7%) y la elevación de los precios (7.0%); el PIB per cápita real fue equivalente a 11 mil 145.26 dólares, monto superior al que se obtuvo en el mismo periodo de 2021 (10,762.64 dólares)

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2020 - 2022 / Septiembre

En cifras desestacionalizadas, durante septiembre de 2022, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un aumento real mensual de 0.70% respecto a agosto del mismo año. Esto se debió a que las actividades primarias y terciarias aumentaron en 0.50% y 1.01%; mientras que las secundarias disminuyeron en 0.25%. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un incremento real de 5.11% en septiembre respecto al mismo mes de 2021. Por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias aumentaron en 7.93%, 4.30% y 5.47%, respectivamente

Indicadores del Sector Manufacturero, 2020 - 2022 / Septiembre

En septiembre, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 0.2% con respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual incrementó 1.5%. Las horas trabajadas ascendieron 0.3% con respecto a agosto; y en el año subieron 3.0%. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual subieron 1.2% y en términos anuales aumentaron 1.9%.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2022 / Agosto – Septiembre

Con cifras ajustadas por estacionalidad, los ingresos de las empresas comerciales registraron un descenso de 0.23% en septiembre de 2022, precedidos de una disminución de 0.07% en agosto. En lo que corresponde a las remuneraciones medias, éstas experimentaron un aumento de 0.28% en el noveno mes de 2022 (una caída de 1.15% en agosto de 2022). Mientras que el personal ocupado tuvo un incremento de 0.07% en septiembre de 2022 (0.12% el mes inmediato anterior)

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2019 - 2022 / Octubre

En octubre de 2022, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 21 millones 370 mil 166 asegurados, cifra mayor en 198 mil 540 plazas, un incremento de 0.94% respecto al mes inmediato anterior. En comparación con octubre de 2021, el número de TPEU en 2022 representó un crecimiento anual de 847 mil 145 asegurados, esto es, un aumento de 4.13%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS al cierre de 2022, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (octubre), fue de 619 mil; mientras que para el año 2023 prevén el indicador en 391 mil.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)1/, 2020 - 2022 / 1Q. Noviembre

Durante la primera quincena de noviembre, la inflación general anual fue de 8.14%, cifra inferior al 7.05% observado en la misma quincena de 2021. La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 59 periodos consecutivos y 41 quincenas sucesivas por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general presentaron un alza quincenal de 0.56%, cifra menor a la registrada en el mismo periodo de 2021 (0.69%).

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2018 - 2022 / Noviembre

Al 18 de noviembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 198 mil 183.5 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 322.5 mdd respecto al 11 de noviembre (197,861.0 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 4 mil 215.7 mdd, con relación al cierre de 2021. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

Tipo de Cambio FIX, 2018 - 2022 / Noviembre

Del 18 al 25 de noviembre, el tipo de cambio FIX pasó de 19.4930 a 19.3393 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.79% (-15 centavos) para el peso. En lo que va de 2022, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.1797 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2021 (20.2022 ppd), lo que implica una apreciación de 0.11%. El comportamiento del peso mexicano estuvo relacionado con el debilitamiento del dólar en los mercados cambiarios y con la menor aversión global al riesgo, ante la expectativa de que la Reserva Federal (FED) modere su ritmo de incrementos a las tasas de interés.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2022 / Noviembre

Presentó un incremento de 0.19% (98.92 unidades) cerrando en 51 mil 668.64 puntos; con lo que acumula una pérdida de 3.01% (-1,603.80 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con una menor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, ante la expectativa de que la FED modere los incrementos a las tasas de interés en sus próximas reuniones de política monetaria

Mercado Petrolero Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 / Julio – Noviembre

El 23 de noviembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 71.69 dólares por barril (dpb), cifra menor en 2.28 dpb (-3.08%) con respecto al 18 de noviembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 85.14 dólares, lo que significó un descenso de 2.74 dpb (-3.12%). En tanto, el WTI se ubicó en 77.52 dpb, registrando un decremento de 2.69 dpb (-3.35%).

Sector Externo

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2020 - 2022 / III Trimestre

En el tercer trimestre de 2022, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 5 mil 505.2 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.6% del PIB. Cifra compuesta por un déficit en la balanza de bienes y servicios por 16 mil 559.2 mdd, el déficit en la balanza de ingreso primario de 4 mil 305.4 mdd, así como de un superávit de 15 mil 359.4 mdd en la balanza de ingreso secundario. La cuenta de capital tuvo un déficit de 52.6 mdd. Respecto a la cuenta financiera, reportó un endeudamiento neto, que implicó una entrada de recursos por 5 mil 998.4 mdd.

Inversión Extranjera Directa (IED), 2021 - 2022 / Enero – Septiembre

Al tercer trimestre de 2022, la IED realizada y notificada ascendió a 32 mil 147.4 mdd, lo que representó un incremento de 29.46% respecto a la cifra preliminar dada a conocer para el mismo periodo de 2021 (24 mil 831.7 mdd). Por tipo de inversión, del total de la IED, en los primeros nueve meses del año, la mayor parte correspondió a nuevas inversiones, al representar el 45.17% del total; seguida de reinversión de utilidades (43.71%) y cuentas entre compañías (11.12%). Por sector: el 36.27% de la IED se dirigió a las manufacturas; 14.54% a transportes; 13.56% a información en medios masivos; 11.60% a servicios financieros; y, 5.77% al comercio. El restante 18.26% se dispuso a otros sectores

OCDE mejora proyección de crecimiento del PIB de México, espera sea de 2.5% en 2022 (2.1% en septiembre)

Economía Mundial: En su informe de “Perspectivas Económicas Mundiales” de noviembre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) modificó sus proyecciones de crecimiento para la economía mundial desde las Perspectivas Económicas provisionales publicadas en septiembre. El pronóstico del PIB mundial para 2022 aumentó una décima, de 3.0% en el reporte de septiembre a 3.1% previsto actualmente. Para 2023, la organización la mantuvo en 2.2% respecto al informe pasado. La economía mundial se enfrenta a un período de incremento débil e inflación persistente, con elevados riesgos a la baja, marcada por el efecto adverso persistente en las condiciones económicas derivado de la guerra en Ucrania.

Si bien el crecimiento mundial repuntó en el tercer trimestre, ayudado por un repunte en China y en Estados Unidos, se mantuvo moderado, con una débil alza del ingreso real que frenó el gasto de los consumidores y mayores precios de la energía, lo que dio lugar a una fuerte desaceleración en muchas economías, particularmente en Europa.

Las presiones inflacionarias, reforzadas tras el estallido de la guerra en Ucrania, se han intensificado. En la mediana de las economías avanzadas y de mercados emergentes, la inflación general de los precios al consumidor alcanzó 9.6% y 10.8%, respectivamente, en el tercer trimestre de 2022. Algunos de los factores, como la subida de una serie de precios de productos básicos clave (petróleo, gas y carbón, una gama de metales, trigo y maíz y algunos aceites comestibles, así como fertilizantes) han disminuido o comenzado a revertirse en el último año. La dinámica de los precios de los bienes ha disminuido y, ahora, se ha invertido el cambio en la composición de la demanda de servicios a bienes (y en especial bienes duraderos). Otro factor que estaba presionando la inflación hasta principios de 2022 fueron los costos de envío, éstos han estado disminuyendo notablemente en los últimos meses. Con la disminución de la demanda de bienes en las economías avanzadas, y con las cadenas de suministro restauradas en gran

medida desde la primera fase de la pandemia, los costos de flete han descendido recientemente.

En este contexto, las condiciones de los mercados financieros se han endurecido significativamente, con un apretamiento de la política monetaria en las principales economías y la creciente aversión al riesgo. La volatilidad ha aumentado, específicamente en los mercados de deuda pública, superando el máximo observado en el punto álgido de la pandemia. Los mayores aumentos de las tasas de interés del mercado en Estados Unidos (EE.UU.) en relación con muchas otras economías han llevado al dólar de EE.UU. a su nivel más alto en las últimas dos décadas, contribuyendo a una mayor volatilidad en los mercados cambiarios de las economías avanzadas y de mercados emergentes. Las condiciones de financiación para las empresas y los hogares han seguido endureciéndose, especialmente en la zona del euro, por los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos (incluidos los hipotecarios). Asimismo, la pérdida de dinamismo de la actividad económica y el aumento de las tasas de interés han pesado sobre los mercados de valores de la mayoría de las economías avanzadas. Así, dado que el endurecimiento monetario está empezando a dar sus frutos, el organismo multilateral prevé que la inflación general de los precios al consumidor en las principales economías avanzadas se modere del 6.3% este año a alrededor de 4.25% en 2023 y 2.5% en 2024 a medida que entre en vigor una política monetaria más restrictiva, disminuyan las presiones sobre la demanda y se normalicen los costos de transporte y los plazos de entrega.

Las perspectivas mundiales están cada vez más desequilibradas. Las principales economías asiáticas de mercados emergentes representarán cerca de las tres cuartas partes del crecimiento del PIB mundial en 2023, lo que refleja su expansión constante proyectada y la fuerte desaceleración en los Estados Unidos y Europa.

En EE.UU., se prevé una mejora del crecimiento anual del PIB a 1.8% en 2022 (1.5% estimado en septiembre). Los salarios reales en este país han caído y el endurecimiento de la política monetaria ha elevado las tasas de interés en todos los vencimientos, debilitando la inversión, especialmente en el mercado inmobiliario. Las tasas de interés más altas también han resultado en un fortalecimiento del dólar, ejerciendo negativamente sobre la actividad exportadora. Por lo que se prevé que el PIB suba 0.5% en 2023, cifra que permanece sin cambios respecto al informe de septiembre. En la zona del euro se espera una mejora del desempeño de 3.3% (3.1% en septiembre) y 0.5 % (0.3% en el informe pasado), en el mismo orden, frenado por los elevados precios de la energía y los 2 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas alimentos, la débil confianza, los continuos cuellos de botella en la oferta y el impacto inicial de una política monetaria más restrictiva.

La incertidumbre sobre las perspectivas es alta, y los riesgos se han vuelto más sesgados a la baja y más agudos. Los mercados energéticos siguen siendo uno de los factores a la baja significativos en torno a estas perspectivas. Uno clave es que el aumento asociado en los precios de la energía resulte mucho más perturbador, considerando que los aumentos en

el gasto energético en las economías de la OCDE a menudo se asocian con recesiones. Asimismo, la rápida alza de las tasas de interés, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y la importante revaloración de los activos pueden exponer vulnerabilidades financieras de larga data en las economías avanzadas y de mercados emergentes.

Por último, es importante mencionar que, en el tercer trimestre de 2022, el volumen del comercio mundial de bienes y servicios en 2022 fue más de 7% superior al del cuarto trimestre de 2019, a pesar de la recuperación incompleta del comercio de servicios. No obstante, según datos del organismo internacional, hay indicios de que el crecimiento del comercio se desacelerará. Por lo que se prevé que su aumento sea de 5.4% en 2022 (después de haber crecido 10.0% en 2021) y se modere a 2.9% en 2023, a medida que la demanda se suavice y aumenten las presiones sobre los precios, con una desaceleración particularmente notable en Europa y Estados Unidos.

Economía mexicana: En el caso de México, la OCDE revisó al alza en cuatro décimas la proyección de expansión de la economía, al estimarla en 2.5% en 2022 (frente a 2.1% previsto en septiembre), y una décima para 2023 al proyectarla en 1.6% (1.5% en septiembre). Lo anterior se da en un contexto en el que las principales economías latinoamericanas han tenido un desempeño mejor de lo esperado en 2022, especialmente los exportadores de alimentos y energía beneficiados de la mejora de los términos de intercambio.

Según el reporte, después de un sólido avance durante los primeros tres trimestres de 2022, los indicadores de alta frecuencia muestran una disminución de la actividad en algunos sectores, como minería y construcción; si bien la producción de automóviles sigue siendo resistente gracias a la disminución de las restricciones de suministro. Por su parte, la demanda externa se ha mantenido, pero se supone que se modere a medida que el crecimiento en EE.UU. se debilite. Por su parte, se pronostica que la inflación bajará a 5.7% en 2023 y a 3.3% en 2024.

Finanzas Públicas **Componentes de la Deuda Pública, 2021 - 2022 / Septiembre**

Al 30 de septiembre de 2022, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 13 billones 498.6 Mmp, lo que implicó un incremento de 862.7 Mmp, (-1.0% a valor real), respecto al saldo de septiembre de 2021. Si se compara con el saldo registrado a diciembre de 2021 (13,104.0 Mmp), se observa un incremento de 394.7 Mmp. Por su parte, la Deuda Neta del Sector Público, se situó en 13 billones 505.3 Mmp, lo que significó una reducción de 0.5% real anual.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2022 / Septiembre

Entre enero y septiembre de 2022, el Endeudamiento Interno Neto ejercido ascendió a 761.9 Mmp, cifra que representó 86.4% del monto anual aprobado para 2022 (881.4 Mmp). Por su parte, el endeudamiento externo neto se ubicó en 3.7 mil millones de dólares (Mmd), lo que implicó que se registrara un avance de 57.3% con relación al techo de endeudamiento anual aprobado en 6.5 Mmd.

Costo Financiero de la Deuda, 2021 - 2022 / Septiembre

El Costo Financiero del Sector Público acumulado a septiembre ascendió a 561.5 Mmp, cifra inferior al monto programado en 12.1 Mmp (-2.1%). Respecto al observado en igual periodo de 2021, muestra un incremento real de 10.1% (472.7 Mmp), resultado de la implementación de estrategias activas para mejorar el perfil de vencimiento. Al cierre de septiembre de 2022, se ejerció 70.9% del presupuesto anual aprobado.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2020 - 2022 / Octubre

En octubre, la producción industrial descendió 0.1% respecto al mes previo. Por sector de actividad, tanto la minería, la construcción y los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 0.4, 0.7 y 1.5%, respectivamente; en contraste, la producción manufacturera aumentó 0.1%. En comparación con octubre de 2021, la industria total creció 3.3%; todos los sectores mostraron resultados positivos: la construcción (0.8%), las manufacturas (2.4%), los suministros de energía eléctrica y gas (2.5%) y la minería (6.9%).

Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2021- 2022 / Noviembre

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en su séptima reunión de 2022, celebrada los días 1 y 2 de noviembre decidió, por unanimidad, incrementar en 75 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia, para ubicarse en un nivel de entre 3.75 y 4.0%, en línea con las expectativas del mercado.

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (24 de noviembre de 2022) Reporte Económico, Perspectivas Económicas. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. CEFp.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (29 de noviembre de 2022) Indicadores Económicos de Coyuntura. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Iescefp/045/2022

